



RESOLUCION R-Nº 1362-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 NOV 2025

Expte. Nº 100/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por Coordinadores del 1º y 2º ciclo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, y la Coordinación General del citado establecimiento y de la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan aval académico para la implementación del Proyecto Interdisciplinario e Interinstitucional denominado: *"Pluriversos: cartografías de la palabra"*, a llevarse a cabo desde agosto a diciembre del corriente año, desarrollado conjuntamente por ambas dependencias e Instituciones de Educación Secundaria rural y urbana de la ciudad de Tartagal.

QUE esta actividad académica reviste especial importancia para la comunidad académica de la región, ya que busca poner en valor el conocimiento sobre el carácter multilingüe de la ciudad de Tartagal, favoreciendo el diálogo intercultural y la recuperación de una memoria que es, a la vez, individual y colectiva. Asimismo, destaca el saber de profesionales y escritores de la zona, quienes participan en diferentes talleres. Por un lado, constituye una oportunidad para compartir con la comunidad itinerarios de lectura, de literatura plurilocalizada e investigaciones en curso en el área; por otro, permite que los estudiantes accedan a perspectivas teóricas y metodológicas que amplíen el horizonte de la Lingüística y sus múltiples campos de estudio.

QUE el proyecto se fundamenta en la convicción de que el estudio de la lengua y la literatura, articulado con una reflexión crítica sobre la diversidad y la interculturalidad, constituye una herramienta transformadora. Al propiciar el encuentro de voces y miradas diversas, se fortalece no sólo la formación académica y profesional de los estudiantes, sino también su capacidad de participar activamente en la construcción de una ciudadanía más justa, plural e inclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la implementación del Proyecto Interdisciplinario e Interinstitucional denominado: *"Pluriversos: cartografías de la palabra"*, a llevarse a cabo desde agosto a diciembre de 2025, desarrollado conjuntamente por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, la FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA e Instituciones de Educación Secundaria rural y urbana de la ciudad de Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.
<i>ahp</i>

[Firma]
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma]
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA